

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Alquiler
Tipo de Inmueble	Apartamento
Nombre	APTO VALLE ARRIBA 265M2 ALQUILER
Código	263631
Habitaciones	4
Habitaciones Servicio	1
Baños	4
Baños Servicio	1
Estacionamiento	2
Precio Ref.	\$ 2.700
Precio Bs.	Bs. 98.145

Dimensiones (m2)	
Construcción	265

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Distrito Capital / Miranda
Ciudad	Caracas - Baruta
Urbanización	Colinas de Valle Arriba



Descripción

Este espectacular apartamento de tres habitaciones es un verdadero refugio en una de las zonas más privilegiadas de Caracas.

Cada habitación cuenta con su propio baño privado y aire acondicionado, garantizando comodidad y privacidad para todos.

Además, el cuarto de servicio incluye su propia habitación y baño, lo que lo hace ideal para quienes buscan un espacio adicional.

La cocina es un sueño hecho realidad: completamente equipada y moderna, perfecta para los amantes de la gastronomía.

Tiene acceso directo desde el ascensor al apartamento el cual añade un toque de exclusividad.

El balcón ofrece una hermosa vista panorámica, ideal para disfrutar del clima y relajarse al aire libre.

También cuenta con un lavadero equipado con lavadora y secadora, lo que facilita las tareas del hogar.

La planta eléctrica garantiza que no habrá interrupciones en el suministro eléctrico, y la disponibilidad constante de agua es otro gran plus.

El edificio además de moderno, también cuenta con áreas verdes y un gimnasio, ofreciendo un estilo de vida activo y saludable.

Este apartamento combina elegancia, comodidad y funcionalidad en un solo lugar.

Si gusta visitar esta propiedad, quedo a tus gratas ordenes.

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX 4U - Greta Yolanda Ramirez

Teléfono: / +58-4127165351

Email: GRETARAMIREZ@4U.REMAX.COM.VE / gerencia@4u.remax.com.ve

Dirección: Avenida Principal de Macaracuay, Torre La California, piso 3, oficina 3C. Caracas. Estado Miranda. Venezuela

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



